

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En ZARAGOZA, en la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRICION.

TREINTA PESETAS AL AÑO

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, á 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS LUNES.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 10 Noviembre 1891).

SECCIÓN QUINTA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Dirección general de Beneficencia y Sanidad.

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 36 del reglamento orgánico de Sanidad marítima de 12 de Junio de 1887, se anuncian como vacantes las plazas que á continuación se expresan y las que pudieren resultar del mismo concurso, las cuales han de proveerse en individuos del Cuerpo que desempeñen otras de igual sueldo y categoría; en su defecto, los de sueldo inferior inmediato que vengan percibiéndolo durante dos años, y en último término, los que cuenten más tiempo de servicios en el ramo; previniéndose que los excedentes por supresión de plaza tendrán preferente derecho á las vacantes de sueldo y clase igual que los destinos que desempeñaron, con arreglo al art. 55 del citado reglamento.

Los aspirantes dirigirán sus instancias á esta Dirección general, por conducto de los Gobernadores

civiles de las provincias donde residan, dentro del término de veinte días, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*; advirtiéndose que en las solicitudes deben hacer constar expresamente la plaza ó plazas que deseen ó si aceptan cualquiera de ellas, así como de las vacantes que resultaren de este concurso.

Madrid 3 de Noviembre de 1891.—El Director general, Carlos Castel.

PLAZAS VACANTES

Destinos facultativos.

Médico segundo de bahía del puerto de Barcelona con 3.000 pesetas.

Director Médico del puerto de Torrevieja con 1.250 pesetas.

Secretario Médico de los puertos de Garrucha y San Sebastián con 1.000 pesetas.

Destinos no facultativos.

Intérpretes de los puertos de Barcelona, con 1.500 pesetas; de Cartagena, con 1.250; de Huelva, con 1.000, y de Castro Urdiales con 1.000.

Auxiliares, Escribientes, Intérpretes del Lazareto sucio de Mahón, con 1.500 pesetas; del de Pedrosa (Santander), con 1.500, y del de Oza (Coruña), con 1.500.

Celadores, Escribientes de los puertos de Barcelona, con 1.000 pesetas, y de Cádiz, con igual sueldo.

Celadores operarios del Lazareto sucio de San Simón (Vigo), y del de Oza (Coruña), con 1.000 pesetas.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE ZARAGOZA.

Examinadas y resueltas cuantas reclamaciones se han presentado contra el Proyecto de Escalafón de Maestros, inserto en el BOLETIN OFICIAL de 10 de Octubre último, ha acordado se publique el

ESCALAFÓN definitivo que ha de servir para el pago del aumento gradual de sueldo á los Maestros y Maestras de esta provincia, durante el bienio de 1885 á 1887.

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			el 1.º Julio de 1885.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
Primera categoría.						
MAESTROS.						
1	D. Luis Pastor Colomer.....	Caspe.	59	5	29	Jubilado 8 Julio 1889.
2	Mariano Franco Pera.....	Bardallur.	44	5	13	Idem 26 Julio 89.
3	Constantino Lidón Calvo....	Calatayud.	45	10	29	Idem 19 Enero 89.
4	Antonio Pérez Florén.....	Fuentes de Jiloca.	49	6	24	Falleció 11 Enero 86.
5	Manuel Arévalo Asensio....	Morés.	53	4	22	Jubilado 1.º Enero 88.
6	Pedro Joaquín Soler Nuez...	Zaragoza.	34	»	14	»
7	Sebastián Latogeta Santolaria	Nonaspe.	36	3	27	Jubilado 1.º Enero 88.
8	Mariano Barcos Sarasa.....	Tiermas.	41	2	25	Idem 27 Enero 90.
9	Félix Sanz García.....	Godijos.	39	9	8	Falleció 7 Abril 90.
10	Francisco Julve López.....	Sigüés.	39	9	8	Jubilado 6 Noviembre 89.
11	Tomás Bordonaba.....	San Mateo.	45	6	27	Idem 1.º Enero 88.
12	Cándido Domingo.....	Zaragoza.	22	4	21	»
13	Tomás Alvarez.....	Aranda.	38	7	26	1.º de la 2.ª Jub.º 1.º Enero 88.
14	Inocencio Julián Lite.....	Fréscano.	38	7	20	»
Segunda categoría.						
1	D. Serapio Montañés Pérez....	Brea.	38	8	5	Jubilado 1.º Enero 88.
2	Joaquín Garralda Sanz.....	Cariñena.	36	10	22	Falleció 2 Abril 91.
3	Esteban Ríos Arnaudás.....	Almunia.	34	8	26	Jubilado 1.º Enero 88.
4	Iñigo Sanz Izquierdo.....	Almonacid de la Sierra	34	11	12	»
5	Antonio Armisén Valencia...	Leciñena.	38	2	19	Jubilado 1.º Enero 88.
6	Antonio Monforte Marañés...	Encinacorba.	37	1	29	Idem 21 Enero 89.
7	Mariano García de Nó.....	Lorbés.	43	10	10	Idem 1.º Enero 88.
8	Manuel Carrascosa González.	Alagón.	35	11	29	Idem 1.º Enero 88.
9	Doroteo García Noceda.....	Villarroya.	38	4	17	Idem 1.º Marzo 91.
10	Alejo Morellón Falcón.....	Villafranca.	41	4	6	Falleció 6 Abril 86.
11	Nicolás Tello Cid.....	Calatayud.	40	3	6	Jubilado 1.º Enero 88.
12	José Campos.....	Zaragoza.	24	6	18	Falleció 20 Diciembre 90.
13	Hipólito Mur.....	Gallur.	31	11	25	Cesó 25 de Octubre 85.
14	Jorge Luna.....	Zuera.	31	4	24	Jubilado 18 Noviembre 90.
15	Manuel Lagueruela.....	Belchite.	41	19	15	Idem 10 Mayo 89.
16	Ambrosio Muñido.....	Calatayud.	29	8	2	»
17	Juan Gascón.....	Ateca.	35	7	18	Jubilado 14 Febrero 89.
18	Manuel Casajús.....	Calatayud.	15	9	11	Idem 1.º Enero 90, y ascendido de la 3.ª
19	José Desentre.....	Zaragoza.	38	»	8	»
20	Tomás Enciso.....	Idem.	14	4	2	Ascendido de la 3.ª
21	Cándido Lapuerta.....	Moyuela.	36	5	11	Falleció 19 Diciembre 87.
Tercera categoría.						
1	D. Clemente Lite Esteban.....	Ibdes.	37	7	29	Falleció 28 Noviembre 87.
2	Pascual Ribate Remacha.....	Azuara.	38	6	13	Jubilado 27 Septiembre 88.
3	Miguel Casajús Lapuente....	Ricla.	32	8	23	Idem 1.º Enero 88. Sust.º 18 Julio 84.
4	Eusebio Pérez Lamarca.....	Sádaba.	30	6	1	»
5	Bernabé Lahuerta.....	Añón.	32	9	10	Jubilado 22 Enero 89.
6	Gregorio Serrano Tello.....	Plenas.	31	1	12	Falleció 18 Septiembre 89.
7	Basilio López.....	Vistabella.	38	1	23	Jubilado 1.º Enero 88.
8	Lorenzo Muñoz Lambea.....	Alagón.	31	5	19	Idem id.
9	Rafael Gil Navarro.....	Puebla de Alfindén.	32	6	20	Idem 19 Julio 89.
10	Domingo Herrero Ariño.....	Velilla de Ebro.	34	»	5	Idem 13 Marzo 90.
11	Agustín Mercado Velilla....	Villamayor.	35	3	22	Idem 1.º Enero 88.
12	Pedro Blas Baranda Andreu.	Tabuena.	37	7	21	Idem 14 Mayo 90.
13	Manuel Barraca Crucé.....	Santa Eulalia.	32	»	3	Falleció 3 Abril 91.
14	Antonio Fuertes Sebastián...	Villafranca.	34	»	22	Jubilado 22 Enero 89.
15	Diego Berdiel.....	Zaragoza.	40	8	7	Falleció 22 Agosto 87.
16	Juan Sampietro.....	Biel.	39	10	13	Jubilado 1.º Enero 88.
17	Manuel Olmedo Lafuente....	Bulbuento.	44	7	28	Idem id.

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			el 1.º Julio de 1885.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
18	D. Antonio Estallo Ferrer.....	Ruesta.	44	8	17	Jubilado 5 Noviembre 89.
19	Santiago Juarrero Iriarte....	Pina.	44	1	10	Idem 1.º Junio 89.
20	Ignacio Gaspar Martínez.....	Juslibol.	39	5	29	Cesó 10 Noviembre 86.
21	José Pérez Salvador.....	Morata de Jiloca.	43	8	29	Jubilado 1.º Enero 88.
22	Manuel Hernández Ruiz	Cetina.	19	9	14	»
23	Vicente Ríos Palacios	Terrer.	29	6	23	»
24	Mariano Aranaz Roig.....	Pinseque.	29	6	26	Falleció 23 Mayo 89.
25	Viril Bagüés Artiaga.....	Castiliscar.	30	6	20	»
26	Buenaventura Castañer Ricau	Luceni.	33	1	17	Jubilado 1.º Enero 88.
27	Francisco Pérez Barberán....	Fabara.	28	5	29	Falleció 27 Julio 86.
28	Lupercio Beltrán Terrén....	Monreal.	28	3	22	Jubilado 1.º Noviembre 90.
29	Domingo Ballesteros Sanz...	Perdiguera.	40	9	22	Idem 7 Septiembre 91.
30	Espiridión Mendoza Uruela...	Moneva.	27	»	29	»
31	José Cortés.....	Zaragoza.	23	1	11	»
32	Miguel Sicilia.....	Calmarza.	40	1	10	Jubilado 1.º Julio 90.
33	Leandro Berberena.....	Boquiñeni.	27	6	21	Idem id.
34	Mariano Sánchez Mercado....	Mezalocha.	29	6	»	Idem id.
35	Constantino Lafarga Aguilón	Caspe.	31	5	29	»
36	Mariano Pastor Jaso.....	Ejea.	24	»	17	Cesó 21 Enero 89.
37	Juan M. Torres Melendo.....	Carenas.	39	3	26	Jubilado 1.º Enero 88.
38	Lorenzo Bona.....	Cimballa.	37	3	26	»
39	Juan Alvaro Galindo.....	Velilla de Jiloca.	29	7	12	»
40	Mariano Barraca Crucé.....	Pastriz.	23	10	12	»
41	Marcelino Tejero Bernal....	Morata de Jalón.	27	5	23	»
42	José María Posac Pérez.....	Zaragoza.	25	11	15	»
43	Blas Compaired Ripalda....	Ejea.	26	6	14	Jubilado 1.º Enero 88.
44	Bernabé Sarria Bernal....	Trasobares.	26	4	13	»
45	Joaquín Santos Pérez López..	Zaragoza.	29	2	13	»
46	José Fondevilla Pascual.....	Olvés.	23	8	10	»
47	Manuel Ibáñez Hernández...	Cervera de la Cañada.	20	4	8	»
48	Santiago Molina.....	Bordalba.	32	4	8	»
49	Manuel Fondevilla.....	Miedes.	35	6	11	»
50	Pedro Martínez.....	Maleján.	27	8	»	»
51	Manuel Sotero Machín.....	Los Fayos.	32	2	3	Falleció 21 Septiembre 89.
52	Basilio Larruy.....	Alforque.	21	9	11	»
53	Mariano Lucia.....	Lécera.	21	6	26	»
54	Juan Jimeno.....	Magallón.	21	2	25	»
55	Anselmo Vallejo.....	Torraiba de los Frailes.	51	7	»	Falleció 9 Enero 91.
56	Andrés Vals.....	Mequinenza.	20	8	6	»
57	José Urraca.....	Nuévalos.	44	7	9	Jubilado 1.º Enero 88.
58	Manuel Corrales.....	Salillas de Jalón.	16	8	2	Falleció 2 Abril 88.
59	Camilo Serrano.....	Murero.	26	4	8	Idem 10 Abril 89.
60	Félix de Gracia.....	Alconchel.	16	2	14	»
61	Eustasio Ulesia.....	Arándiga.	30	»	29	Jubilado 10 Octubre 89.
62	Antonio Sanvicente Ferrer....	Almunia.	13	6	»	Procedente de otra provincia.
63	Lucio Alvarez.....	Borja.	28	2	»	»
64	Mauricio Roig.....	Almolda.	24	3	25	Procedente de otra provincia.
65	Juan Carceller.....	Maella.	23	8	22	»
66	Ildefonso Aguado.....	Carenas.	16	2	25	Procedente de otra provincia.
67	Simón Alvaro.....	Novallas.	28	»	12	»
68	Marcelino López.....	Zaragoza.	14	7	20	Procedente de otra provincia.
69	Santiago Ortega.....	Chodes.	30	5	13	»
70	Juan Benito Calabria.....	Zaragoza.	12	9	19	Comprendido en los casos 2.º y 3.º
	Cuarta categoría.					
1	D. Eleuterio Martínez.....	Villafeliche.	23	6	3	»
2	Juan Moreno Soler.....	Epila.	16	2	10	Comprendido en el caso 2.º
3	Acisclo Anglós.....	Torrelapaja.	22	11	21	»
4	Rafael Salvador Nebra.....	Castejón de Valdejasa.	14	4	17	Comprendido en el caso 2.º
5	Pedro Ezquerria.....	Layana.	22	11	10	»
6	Santos Rubio Enciso.....	Almonacid.	13	2	1	Comprendido en el caso 2.º
7	Doroteo Rubio.....	Malanquilla.	22	2	11	»
8	Antonio Molinos Pérez.....	Zaragoza.	12	»	19	Comprendido en el caso 2.º
9	Francisco Velilla.....	Aguarón.	22	2	13	Jubilado 1.º Enero 88.
10	Epifanio Azcona Mateo.....	Zaragoza.	13	5	16	Comprendido en el caso 2.º
11	Pedro Gracianeta.....	Idem.	22	1	17	»
12	José Azorín Novel.....	Figuieruelas.	17	7	11	Comprendido en el caso 2.º
13	Pascual Gascón.....	Grisel.	22	1	15	»
14	Vicente Arbea.....	Urriés.	7	5	10	Comprendido en el caso 1.º
15	Miguel Oliván.....	Alfocea.	21	8	5	»
16	Ezequiel Solana.....	Zaragoza.	7	2	3	Comprendido en el caso 2.º
17	Vicente Boned.....	Luna.	21	8	19	»
18	Juan García.....	Abanto.	21	4	7	»
19	Felipe Baselga.....	Montón.	20	9	19	»

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad el 1.º Julio de 1885.			OBSERVACIONES.
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
20	D. Tomás Sebastián.....	Belchite.	19	10	10	»
21	Vicente Bello.....	El Frasno.	20	7	18	»
22	Felipe Moreno.....	Ateca.	19	5	12	»
23	Manuel Labordeta.....	Mediana.	19	»	22	»
24	Manuel M.ª Miguel.....	La Zaida.	18	3	22	»
25	Manuel Garcés.....	Zaragoza.	17	8	»	»
26	Calixto Morante.....	Maluenda.	17	7	26	»
27	Joaquín Monterde.....	Fabara.	17	5	11	»
28	Pedro Sugrañes.....	Pina.	17	5	21	Cesó 6 Abril 89.
29	Pedro Gil.....	Piedratajada.	17	4	21	»
30	Cayetano Millán.....	Lagata.	17	3	11	»
31	Juan Brun.....	Uncastillo.	17	1	20	»
32	Carlos Teixé.....	Bujaraloz.	17	1	18	»
33	Alejandro Bayarte.....	Uncastillo.	17	1	»	»
34	Pantaleón Egido.....	Munébrega.	16	4	2	»
35	Manuel Ibáñez.....	Jaraba.	16	2	14	»
36	Felipe Baranda.....	Alforque.	16	2	11	»
37	Francisco Martínez.....	Alagon.	16	1	18	»
38	Antonio Blasco.....	Gallar.	15	10	21	»
39	Eugenio Aguirre.....	Salvatierra.	15	8	29	»
40	Aniceto García.....	María.	15	3	29	»
41	Agustín García.....	Torrijo.	15	1	25	»
42	Basilio Osete.....	Gotor.	14	10	1	»
43	Mariano Serrano.....	Jarque.	14	5	17	»
44	Juan Isidro García.....	Borja.	14	4	7	»
45	Adolfo Pérez.....	Sástago.	14	3	2	»
46	Tomás Alvira.....	Villanueva de Gallego.	14	3	1	»
47	Eduardo Chueca.....	Villanueva del Huerva.	14	1	8	»
48	Antonio Franco.....	Zaragoza.	14	»	6	»
49	José Pérez Araguas.....	Alfajarin.	13	5	24	»
50	Manuel Justo.....	Sobradiel.	13	5	21	»
51	Francisco Marco.....	Isuerre.	13	3	»	»
52	Agustín Garasa.....	Undués de Lerda.	13	2	25	»
53	Vicente Hernández.....	Tarazona.	12	4	2	»
54	Bernardino Hernando.....	Novallas.	12	2	26	»
55	Pascual Mayayo.....	Longás.	12	»	29	»
56	Pascual Artajona.....	Pedrola.	10	10	16	»
57	Manuel Cortés.....	Ricla.	10	7	14	»
58	Vicente Alcázar.....	Aguarón.	10	6	7	»
59	Federico Jaqués.....	Ardisa.	10	5	20	»
60	Andrés Mariscal.....	Clarés.	10	5	4	»
61	José Juan Azlor.....	Mallén.	10	4	4	»
62	Miguel Arribas.....	Lucena.	10	3	28	»
63	Bernardo Llera.....	Quinto.	10	2	8	»
64	Manuel Barcos.....	Undués Pintano.	9	3	6	»
65	Pascual Algarate.....	Orea.	9	3	2	»
66	Pascual Colás Montolio.....	Muel.	9	1	4	»
67	Victor Mateo.....	Torrellas.	8	11	26	»
68	Clemente Pérez.....	Aguilón.	8	11	10	»
69	Jaime Omedes.....	Tierga.	8	11	8	»
70	Domingo Garay.....	Longares.	8	8	»	»
71	Domingo Guirles.....	Villarreal.	8	7	»	»
72	Francisco Martínez.....	Manchones.	7	10	10	»
73	Pedro Uhalte.....	El Frago.	7	5	2	»
74	Tomás Fondevilla.....	Mara.	7	5	2	»
75	Joaquín Navarro.....	Inogés.	7	2	24	»
76	Jenaro Millán.....	Letúx.	7	2	16	»
77	Agustín Casaus.....	Albeta.	7	5	13	»
78	Manuel Mayor.....	Sabiñán.	6	11	2	»
79	Medardo Ros.....	Retascón.	6	10	19	»
80	Patricio Ortego.....	Orés.	6	8	21	»
81	Leoncio Pueyo.....	Luesia.	6	5	4	»
82	Esteban Olmos.....	Tosos.	6	3	23	»
83	José Altadil.....	Cariñena.	5	10	12	»
84	Babil Pérez.....	Tabuenca.	5	3	7	»
85	Dámaso Hernández.....	Tobed.	5	3	»	»
86	Benigno Izquierdo.....	Embid de la Ribera.	4	10	15	»
87	José Oliván.....	Cabolafuente.	4	2	23	»
88	Ezequiel Ranz Latorre.....	Utebo.	3	9	9	»
89	Sebastián Buil.....	Santa Cruz de Tobed.	3	8	6	»
90	Cándido Francisco.....	Fuentes de Ebro.	3	8	13	»
91	Santiago Castillo.....	Zaragoza.	3	1	6	»
92	Victoriano Artajona.....	Torralvilla.	2	9	»	»
93	Gregorio Ardíd.....	inco Olivas.	2	7	9	»

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			el 1.º Julio de 1885.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
94	D. Cecilio Soler.....	Lumpiaque.	2	3	18	»
95	Tomás Bobadilla.....	Codos.	2	3	15	»
96	Manuel Fuertes.....	Salillas.	1	8	19	»
97	José María Cuartero.....	Osera.	»	7	4	»
98	Joaquín Arbea.....	Escó.	»	9	1	»
99	Agapito Sanz.....	Caspe.	»	»	6	»
Primera categoría.		MAESTRAS.				
1	D.ª Bartolomea Moreno Gómez..	Calatayud.	37	4	28	Falleció 16 Febrero 1889.
2	Josefa Castellano.....	Borja.	31	7	13	Jubilada 1.º Enero 88.
3	Antonina Vicente Lozano....	Zaragoza.	34	1	20	Idem id.
4	Filomena Vallearena.....	Borja.	22	10	13	»
5	Iñiga Vicente Lozano.....	Ateca.	34	10	23	Jubilada 8 Agosto 90.
6	Andresa Recarte.....	Zaragoza.	21	3	26	»
7	Segunda Lafiguera.....	El Frasno.	30	»	17	Jubilada 1.º Enero 88.
8	Dolores Aguilan.....	Zaragoza.	30	8	9	Procedente de otra provincia.
Segunda categoría.						
1	D.ª Miguela Boira Sanz.....	Leciñena.	34	7	»	Jubilada 1.º Enero 88.
2	Manuela Moragas Estaún....	Ejea.	30	5	8	Idem id.
3	Estefanía Donoso Bolea.....	Fréscano.	26	3	»	Idem 21 Agosto 89.
4	Joaquina Zanuy Pérez.....	Morata de Jalón.	20	9	8	Falleció 16 Agosto 90.
5	Teresa Palacín.....	Ainzón.	29	6	25	Idem 26 Enero 89.
6	Julia Santos Lop.....	Ricla.	25	3	10	»
7	Vicenta Fondevilla.....	Monreal.	29	8	27	Jubilada 27 Octubre 90.
8	Inés Gascue.....	Zaragoza.	10	1	14	»
9	Apolonia Ferrer Blasco.....	Terrer.	37	9	»	Jubilada 1.º Enero 88.
10	Josefa Escorihuela.....	Quinto.	24	11	29	»
11	Tomasa Ezquerria Lúcia.....	Calatorao.	32	6	17	»
12	Justa Vicenta Aguaron.....	Munébrega.	23	9	10	»
Tercera categoría.						
1	D.ª Josefa Almac Castellót.....	Alagón.	30	9	26	Jubilada 1.º Enero 88.
2	Eufrasia Boné Malón.....	Ariza.	20	»	22	»
3	Antonia Cid Ciria.....	Sabiñán.	35	6	15	Jubilada 1.º Enero 88.
4	María Virgilia Mañez Tresp.	Villamayor.	16	»	9	»
5	Dionisia Monterde Vicente..	Zuera.	30	8	21	»
6	Inocencia Casabón.....	Mequinenza.	15	8	20	»
7	María Florenciano Nicudemus	Puebla de Alfindén.	30	2	19	»
8	Benita Alonso Mateo.....	Brea.	14	3	25	»
9	Joaquina Lasarte.....	Letúx.	28	8	»	Jubilada 1.º Enero 88.
10	María Madre Macipe.....	Maella.	14	1	6	»
11	María Julve.....	Plasencia de Jalón.	30	5	8	Jubilada 14 Septiembre 90.
12	Fernanda Duraque Samitier..	Zaragoza.	12	9	29	»
13	Alejandra Rubio Tejero.....	Torrijo.	29	9	16	»
14	Manuela Oliver.....	Magallón.	22	2	20	»
15	Francisca Palazoy Soriano..	Villarroya.	29	7	15	»
16	María Navarro.....	Alforque.	12	1	25	»
17	Fermina Lafarga Aguilón...	Gallur.	29	7	10	Jubilada 31 Enero 91.
18	Eusebia Ibáñez.....	Mediana.	6	9	10	»
19	Josefa Berdejo.....	Urrea.	28	7	8	Jubilada 1.º Enero 88.
20	Fructuosa Palacios.....	Villafeliche.	28	2	6	»
21	Inocencia Pérez.....	Sigüés.	28	1	19	»
22	Concepción García.....	Santa Cruz de Tobed.	28	»	2	Jubilada 1.º Enero 88.
23	Inocencia García.....	Gotor.	27	6	»	Falleció 1.º Marzo 87.
24	Victoria Alcalde.....	Morés.	27	5	18	»
25	Angela López.....	Farasdués.	26	11	12	Falleció 29 Octubre 87.
26	Teresa Alcusón.....	Boquiñeni.	26	4	20	Jubilada 29 Mayo 91.
27	Miguela Ollés.....	Codo.	26	3	9	Falleció 14 Abril 88.
28	Pilar Bernal.....	Pozuelo.	26	3	4	»
29	Mónica Sanz.....	Longares.	26	2	26	Jubilada 1.º Enero 88.
30	Manuela Bueno.....	Bijuesca.	26	»	7	»
31	Eladia Ormazabal.....	Mezalocha.	25	11	3	Jubilada.
32	María García.....	Almonacid de la Cuba.	25	10	19	Falleció 7 Noviembre 85.
33	Rafaela Catarecha.....	Ambel.	25	10	6	Jubilada.
34	Prudencia Gil.....	Carenas.	25	6	24	»
35	María Martínez.....	Perdiguera.	25	6	24	»
36	María Petra Fernández.....	Alfajarín.	25	5	10	»
37	Micaela Lafiguera.....	Bulbuenta.	25	5	2	»
38	María Díaz.....	Zaragoza.	4	2	8	Comprendida en el caso 2.º
39	Juana Labarrera.....	Sástago.	25	»	7	»
40	Joaquina Ventura.....	Mediana.	24	10	1	Falleció 2 Febrero 87.
41	Micaela Barriga.....	Fuentes de Ebro.	24	9	10	»
42	Manuela Bernal.....	Tauste.	24	9	1	»

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			el 1.º Julio de 1885.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
Cuarta categoría.						
1	D.ª Antonia Ascaso.....	Santa Eulalia.	24	7	28	»
2	María Lozano.....	Lumpiaque.	24	7	»	»
3	Isabel Marin.....	Utebo.	24	5	18	»
4	María García.....	Undués de Lerda.	23	10	13	»
5	Pilar Alegre.....	Fuendetodos.	23	4	19	»
6	Francisca Ortega.....	Bujaraloz.	23	2	3	»
7	Pascuala Sistac.....	Pedrola.	23	1	7	»
8	María Morte.....	Moros.	21	9	26	»
9	Filomena Plana.....	Biota.	21	8	28	»
10	Francisca Gonzalo.....	Borja.	21	8	28	»
11	Fermina Tual.....	Luceni.	21	8	13	Jubilada 18 Septiembre 90.
12	Martina Bona.....	Velilla de Ebro.	21	6	4	»
13	Eusebia Gaspar.....	Ateca.	21	2	19	»
14	Petra Gil.....	Chiprana.	21	2	19	»
15	Miguela Torner.....	Villafranca.	21	»	21	»
16	María García.....	Villanueva del Huerva.	21	»	1	»
17	Dominica López.....	Bardallur.	20	10	19	»
18	Pascuala Ara.....	Orés.	20	9	21	»
19	Matilde Virgós.....	Codos.	20	9	2	»
20	María Pérez.....	Farlete.	20	6	15	»
21	Eulalia Mendieta.....	Vistabella.	19	6	26	»
22	Julia Pérez.....	Monegrillo.	19	6	8	»
23	Marcela de Francisco.....	Muel.	19	6	12	»
24	Serafina Zabalza.....	Cadrete.	19	4	24	»
25	Carlota Romanos.....	Urrea de Jalón.	18	11	25	»
26	Clara Grávalos.....	Garrapinillos.	18	9	25	»
27	Felisa Serrano.....	Daroca.	18	8	20	»
28	Joaquina Baringo.....	Osera.	18	8	16	»
29	Juana Maimón.....	Embid de la Ribera.	17	10	17	»
30	Antonia Laborda.....	Malón.	17	8	26	»
31	María Antonia Tomás Valero.	Almonacid de la Cuba.	17	8	26	»
32	Patricia Lozano.....	San Mateo.	17	8	18	»
33	María Cruz Artero Gros.....	Calatayud.	17	6	28	»
34	Joaquina Vicente.....	La Almolda.	17	6	28	»
35	Ana Usaola.....	Mesones.	17	4	2	»
36	Patrocinio Soulikouski.....	Cariñena.	17	3	»	»
37	Manuela Berdún.....	Sádaba.	17	2	11	»
38	Rosalía Lon.....	Añón.	17	2	3	»
39	Pía Salcedo.....	Fuentes de Jiloca.	17	2	2	»
40	Josefa Virache.....	Pedrola.	17	2	»	»
41	Pascuala Palacios.....	Azuara.	16	2	8	»
42	Florentina Pamplona.....	Herrera.	15	11	11	»
43	Blasa Aranda.....	Moyuela.	15	10	2	»
44	Dominica Cervantes.....	Bárboles.	15	9	16	»
45	Joaquina Aperte.....	Litago.	15	9	10	»
46	María Teresa Calvo.....	Uncastillo.	15	8	29	»
47	Rosa Langarita.....	María.	15	6	18	»
48	Leonarda Royo.....	Illueca.	15	2	3	»
49	Ana Cardona.....	Escatrón.	15	1	27	»
50	Miguela Hernández.....	Plenas.	14	11	14	»
51	Inés Cervera.....	Castiliscar.	14	5	4	»
52	Estefanía Castaño.....	Zaragoza.	14	3	12	»
53	Manuela Barranco.....	Aguarón.	14	1	24	»
54	Benita Burdeos.....	Ruesta.	12	9	10	»
55	Lorenza Millán.....	Fuendejalón.	12	10	18	»
56	Miguela Gil.....	Jarque.	12	9	23	»
57	Atanasia Eurubia.....	Longás.	12	8	10	»
58	Martina Martínez.....	Bubierca.	12	8	10	»
59	Manuela Pérez.....	Salillas de Jalón.	12	8	9	»
60	Filomena Pabón.....	Montañana.	12	2	8	»
61	Miguela Villanueva.....	Pradilla.	11	11	11	»
62	María Purificación Calved.....	Alpartir.	11	8	1	»
63	Benita Hernández.....	Aniñón.	11	3	3	»
64	Bernardina Gracia.....	Torres de Berrellén.	11	1	2	»
65	María Joaquina Sancho.....	Alfocea.	10	7	1	»
66	Magdalena Lázaro.....	Borja.	10	5	21	»
67	Gregoria Ezquerro.....	Cetina.	10	5	21	»
68	Tomasa Ibarra.....	Mara.	10	5	»	»
69	Pascuala Jerez.....	Morata de Jiloca.	9	7	28	»
70	Timotea Alonso.....	Cinco Olivas.	9	4	11	»
71	María Molinero.....	Tierga.	9	3	14	»
72	Dominica Plou.....	Puebla de Albortón.	8	11	29	»

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			el 1.º Julio de 1885.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
73	D.ª Juana Castañer.....	Tiermas.	8	10	26	»
74	María García.....	Vera.	8	7	25	»
75	Magdalena Nicolás.....	Villalengua.	8	7	13	»
76	Manuela Torner.....	Luesia.	8	3	4	»
77	Gala Cenarro.....	Biel.	7	10	28	»
78	Pabla Tartax.....	Castejón de las Armas.	7	7	8	»
79	María Hernández.....	Moneva.	7	5	10	»
80	María Frias.....	Peñaflor.	7	4	»	»
81	Antonia Navales.....	Castejón de Valdejasa.	7	4	»	»
82	Juana Navarro.....	Lécera.	7	4	»	»
83	Teresa Borao.....	El Burgo.	6	11	12	»
84	Leonor Bausells.....	Luna.	6	9	7	»
85	Manuela Domínguez.....	Aranda.	5	9	»	»
86	Marcelina Bádenas.....	Fuendetodos.	5	8	10	»
87	Jenara Ferrer.....	Nonaspe.	5	4	»	»
88	Eusebia Guallart.....	Arándiga.	5	2	21	»
89	Encarnación Guillén.....	Caspe.	4	11	»	»
90	María Antonia Chueca.....	Talamantes.	4	10	15	»
91	Clara Soriano.....	Tobed.	4	9	21	»
92	Tomasa Soriano.....	Paracuellos de la Ribera	4	9	21	»
93	Victoria García.....	Acered.	4	8	17	»
94	Simona Paules.....	El Frago.	4	6	»	»
95	Eugenia Azcoaga.....	Zaragoza.	4	1	20	»
96	Leonor Herrero.....	Miedes.	4	»	8	»
97	Vicenta Zatorre.....	Mallén.	3	9	15	»
98	Filomena Lozano.....	Cervera de la Cañada.	3	1	26	»
99	Presentación Bosqued.....	Calcena.	3	1	21	»
100	Victoria Osés.....	Pina.	2	8	20	»
101	Eulogia Lafuente.....	Zaragoza.	2	1	24	»
102	Nicolusa Litago.....	Belmonte.	1	1	15	»
103	Dolores Lahoz.....	Caspe.	»	1	16	»

Cuyo Escalafón definitivo para el bienio de 1885 á 1887 se publica para conocimiento de los interesados, debiendo regir desde luego, de conformidad á lo que dispone el párrafo 3.º, art. 6.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877, quedando, á quienes se consideren perjudicados, el derecho de acudir en alzada á la Ilma. Dirección general de Instrucción pública.

Zaragoza 10 de Noviembre de 1891.—El Presidente, Francisco Fernández de Navarrete.—P. A. de la J., Victorio Enciso, Secretario.

SECCIÓN SEXTA.

La titular de Medicina y Cirujía de este pueblo se halla vacante: su dotación consiste en 500 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, y 1.000 pesetas por las igualas de todo el vecindario, pagadas igualmente por trimestres vencidos por una Junta de mayores contribuyentes que se comprometerá al pago con el Profesor agraciado, que quedará además libre de toda carga municipal.

Los aspirantes dirigirán las solicitudes á esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, que se proveyerá.

Jaraba 8 de Noviembre de 1891.—El Alcalde, Manuel Benedí.

La subasta del arriendo de la recaudación de consumos y 16 por 100 del recargo de la contribución territorial de este pueblo, tendrá lugar el lunes 16 del actual, á las once de su mañana, en la Sala Consistorial, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de despacho.

Villamayor 9 de Noviembre de 1891.—El Alcalde, Esteban Gracia.

El reparto de consumos y encabezamientos de granos y alcoholes, para el ejercicio actual, se hallan de manifiesto al público por término de ocho días en la Secretaría del Ayuntamiento, con objeto de admitir las reclamaciones que se produzcan.

Lagata 9 de Noviembre de 1891.—El Alcalde, Gregorio Clavería.

La Secretaría de este Ayuntamiento se halla vacante por dimisión del que la desempeñaba: su dotación consiste en 999 pesetas, satisfechas del presupuesto municipal. Los aspirantes dirigirán sus instancias documentadas á esta Alcaldía dentro del término de 15 días, á contar desde la inserción de este anuncio en el periódico oficial.

Castejón de Valdejasa 6 de Noviembre de 1891.—El Alcalde, Blas Rodes.—El Secretario interino, Santiago Orgillés.

Por término de ocho días, contados desde la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la

provincia, se admiten solicitudes en esta Alcaldía para la provisión de la plaza de Recaudador de consumos y demás arbitrios de este Municipio, durante los años económicos de 1891 á 1893 inclusive, aceptando los solicitantes las condiciones acordadas por este Ayuntamiento y que se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo.

Cubel 7 de Noviembre de 1891.—El Alcalde, Joaquín Vicente.—P. S. M., Pedro Lázaro, Secretario.

La titular de Medicina y Cirujía de esta villa, que tiene 892 habitantes, y dista 12 kilometros de la estación de Morata de Jalón, se halla vacante por traslación por enfermo del que la desempeña en la actualidad: su dotación consiste en la cantidad de 437 pesetas 50 céntimos por el concepto de Beneficencia, cobradas por trimestres del presupuesto municipal por la asistencia á tres familias pobres, mas 1.748 pesetas que importan las iguales con los vecinos pudientes. El contrato se hará hasta el 29 de Septiembre próximo, y las solicitudes se admitirán en la Alcaldía hasta el día 25 del actual, pasando el cual se proveerá.

Santa Cruz del Río 9 de Noviembre de 1891.—El Alcalde, Constantino Jimeno.

SECCIÓN SÉPTIMA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Calatayud.

D. Martín Perillán Marcos, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido:

Hago saber: Que habiendo quedado suspenso de su oficio el Procurador de este Juzgado D. Benito Herrero Clemente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 884 de la ley provisional sobre organización del Poder judicial, he acordado anunciar el cese en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia para que en el término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones que contra él hubiere.

Dado en Calatayud á 10 de Noviembre de 1891.—Martín Perillán Marcos.—D. S. O., Manuel Palomares.

Cédula de notificación y emplazamiento.

En el juicio declarativo de menor cuantía promovido en este Juzgado por el Procurador D. Pedro Chueca, en nombre de D. Celestino Zaera y Mallén, del comercio, vecino de esta ciudad, contra los cónyuges D. Marcelino Martínez Borobia y D.^a Petra Martínez, sobre pago de pesetas, se ha dictado la providencia que á la letra dice:

«Providencia.—Calatayud 31 de Octubre de 1891. Por presentados los dos anteriores escritos de demanda de menor cuantía y consignación de 2.616 pesetas á que asciende la deuda demandada. En cuanto al primero se confiere traslado con emplazamiento de la demanda interpuesta á los demandados Marcelino Martínez Borobia y Petra Martínez, cónyuges, para que comparezcan y la contesten dentro de nueve días, entregándoles las copias pre-

sentadas, librándose para que tenga lugar el exhorto que se interesa; y respecto de la ratificación del embargo preventivo y proveyendo también al segundo escrito, no ha lugar á ratificar dicho embargo y se admite la consignación metálica de 2.616 pesetas que hace el deudor y demandado Marcelino Martínez, la cual quedará depositada con arreglo al Real decreto de 12 de Agosto último y álcese el embargo preventivo practicado en 25 de los corrientes, haciéndose saber al depositario. Así lo acuerda y firma el Sr. Juez de primera instancia, doy fe.—Perillán.—Ante mí, Manuel Palomares.»

Y para que sirva de notificación y emplazamiento á la D.^a Petra Martínez, buscada en su domicilio sin resultado y cuyo actual paradero se ignora, libro y firmo la presente, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en Calatayud á 2 de Noviembre de 1891.—El actuario, Manuel Palomares.

JUZGADOS MILITARES

Zaragoza.

D. Mamerto Yero Pérez, primer Teniente de infantería en el Cuadro de reclutamiento de la zona de Zaragoza, núm. 38; Juez instructor, nombrado de orden superior, en el expediente instruido con motivo de la no presentación en esta zona del recluta Matías Calvo Violadé, al acto de la concentración para su embarque á Puerto-Rico:

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo al recluta de esta zona Matías Calvo Violadé, natural de Zaragoza, hijo de Hilario y de Inocencia, soltero, de 20 años de edad, de oficio carpintero, cuyas señas personales son las siguientes: pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color moreno, frente reducida, su producción regular: señas particulares ninguna; su estatura 1'720 milímetros, para que en el preciso término de 30 días, contando desde la publicación de esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca en el cuartel de Trinitarios de esta capital, á mi disposición, para responder á cargos que le resultan en el expediente aludido; bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo señalado será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

A su vez en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido procesado Matías Calvo Violadé, y en caso de ser habido lo remitan en calidad de preso con las seguridades convenientes al cuartel de Trinitarios de esta Plaza y á mi disposición; pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dada en Zaragoza á 4 de Noviembre de 1891.—Mamerto Yero.

Para
anisados **RAFAEL MONGE** Blancas, 5,
Zaragoza